



**MODELO EDUCATIVO
DE LA UNIVERSIDAD ESPÍRITU SANTO**

Samborondón – Guayas

Tabla de contenido

MODELO EDUCATIVO DE LA UEES	2
Premisas del Modelo Educativo	2
El Modelo Educativo	4
Bases del modelo.....	5
Marco Filosófico	5
Marco Legal	7
Marco Didáctico	8
Marco Organizativo	11
Componentes del Modelo Educativo.....	12
Régimen académico de las carreras y programas	12
Sistema de clases	13
Sistema de evaluación	14
Materiales didácticos y tecnológicos.....	14
De la Investigación de la UEES	15
De la Vinculación de la UEES	17

U
UEES
APROBADO

Ing. Marléna León Mendoza
VICERRECTORA ACADÉMICA
Fecha:-----

MODELO EDUCATIVO DE LA UEES

La Universidad Espíritu Santo (UEES), es una institución de educación superior, sin fines de lucro, con personería jurídica y autonomía financiera. Fue creada por el Pleno de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional mediante la Ley 43, sancionada por el presidente Sixto Durán Ballén, el 8 de noviembre de 1993. El Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP), emitió el informe favorable de acuerdo al artículo 7 de la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas vigente en ese momento.

La misión de la UEES es:

"Servir a la sociedad mediante la generación de entornos de aprendizaje para la formación integral de personas que, a través de la docencia la investigación y la vinculación contribuyan al desarrollo del país."

Con sus principios fundacionales: Libertad, democracia, ética, familia, derecho a la vida, respeto al medio ambiente, y rigor académico.

La UEES desde su fundación desarrolló sus procesos académicos bajo el modelo de artes liberales, el que se refleja en la libertad de cátedra de los profesores, la libertad en la selección de las asignaturas por los estudiantes dentro de los pensum respetando la precedencia, la formación general a través de materias transversales a todas las carreras y la confluencia de estudiantes de diferentes carreras en una misma asignatura, aspecto este que enriquece y aporta una diversidad de intereses y enfoques multidisciplinarios en la formación profesional.

El Modelo Educativo de la UEES conceptualizado y descrito en este documento, tiene en cuenta estos principios y considera las tendencias de la formación de profesionales con competencias que respondan a las exigencias del mundo actual.

Premisas del Modelo Educativo

Para la definición del Modelo Educativo de la UEES se consideraron como premisas fundamentales: Los dominios del conocimiento definidos, la oferta académica que se brinda y la integración de las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Los dominios del conocimiento de la UEES fueron definidos siguiendo la metodología orientada por el Consejo de Educación Superior (CES) y quedaron formulados de la manera siguiente:

- ✓ Biodiversidad, manejo ambiental y desarrollo sostenible e infraestructura

- ✓ Salud integral
- ✓ Responsabilidad social empresarial, emprendimiento y desarrollo económico
- ✓ Educación inclusiva, arte y cultura
- ✓ Tecnología de la información y la comunicación
- ✓ Ciencias sociales y de la información

Éstas, son áreas de formación que agrupan las fortalezas, la preparación y los conocimientos del claustro de profesores de la UEES y la pertinencia de la oferta académica que se brinda la UEES.

La relación de los dominios definidos y declarados con la oferta académica de la UEES se aprecia en la figura 1:

DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA POR LOS DOMINIOS UEES



Figura 1. Oferta académica de la UEES por dominio de conocimiento.

Por último, una premisa fundamental del Modelo Educativo es la integración de las funciones sustantivas que ha sido expresada desde la propia misión de la UEES:



U
UEES
APROBADO

Ing. Mariena León Mendoza
VICERRECTORA ACADEMICA

Fcha:

El Modelo Educativo

El Modelo Educativo de la UEES está centrado en el estudiante y en el desarrollo de grupos colaborativos. El enfoque centrado en el alumno es aquel donde el estudiante es el responsable de su proceso de aprendizaje, debe buscar información (investigar) e interactuar con los contenidos del curso mediante la tecnología y el desarrollo de distintas habilidades (García, 2007). Por otro lado, el enfoque basado en el desarrollo de grupos colaborativos, es aquel donde los estudiantes realizan actividades con otros compañeros generando un aprendizaje compartido que se basa fundamentalmente en las experiencias de cada uno de los integrantes del grupo.

Según el glosario del sistema de acreditación de la calidad educativa, un modelo educativo, *"Se entiende como un esquema teórico del sistema educativo que elabora cada Institución Educativa para facilitar su comprensión, visualizar la postura filosófica, epistemológica, psicológica y pedagógica y poner en marcha el propio sistema con la finalidad de lograr sus objetivos de la mejor manera. Los elementos de un modelo educativo, dan forma a lo que se constituye como modelo para el aprendizaje y la enseñanza (modelo o enfoque pedagógico) y luego en técnicas y procedimientos para enseñar (modelo o enfoque didáctico), siempre en armonía con el marco filosófico sintetizado en el Ideario."* El modelo educativo implica definir una postura en función de la educabilidad del ser humano y las pretensiones de la acción educativa. El Modelo Educativo de la UEES se expresa esquemáticamente en la figura 3:


APROBADO
Ing. Mariana León Mendoza
VICERRECTORA ACADEMICA
Fecha: _____

Modelo educativo UEES



Figura 3. Modelo Educativo de la UEES.

Bases del modelo

Las bases del modelo educativo se conceptualizan en cuatro marcos: filosófico, legal, didáctico y organizativo.

Marco Filosófico

Los principios fundacionales de la UEES y de la formación de grado y postgrado asumidos forman parte de este marco filosófico. Los actores que participan en el proceso educativo, sobre los cuales se sustenta el mismo. Para ello, se ha elaborado un perfil de profesores y estudiantes que serán los actores que lograrán el accionar del modelo.

U
UEES
APROBADO

Perfil del profesor

Los profesores que colaborarán en la UEES tendrán las siguientes características:

- ✓ Pasión por el conocimiento.
- ✓ Pensamiento crítico.
- ✓ Capacidad de aprender por cuenta propia.
- ✓ Capacidad emprendedora y de innovación en su ámbito profesional.
- ✓ Compromiso con el desarrollo integral de los estudiantes y con la obtención del perfil deseado de los egresados.
- ✓ Competencia docente y apertura a la investigación.
- ✓ Vinculación con la comunidad profesional de su campo de especialidad.
- ✓ Liderazgo en el campo de su especialidad.
- ✓ Exigencia en la impartición de sus cursos y justicia en la evaluación de sus alumnos.
- ✓ Corresponsabilidad de su desarrollo profesional.
- ✓ Visión y experiencia internacional.
- ✓ Comunicación efectiva, oral y escrita.
- ✓ Capacidad de motivar a sus estudiantes.

Perfil del Estudiante

La UEES espera que sus estudiantes se comprometan, desde el momento de su ingreso, con los principios, la visión, la misión, las políticas y las normas de la Universidad., que manifiesten responsabilidad e interés por aprender, apego a conductas de urbanidad adecuadas, y que mantengan un buen desempeño académico durante su vida estudiantil. Por ello, se espera las siguientes características de sus estudiantes:

- ✓ Capacidad de autodirigirse y controlar su proceso de aprendizaje
- ✓ Deseo de superación constante y cumplimiento de metas.
- ✓ Optimismo.
- ✓ Pensamiento crítico.
- ✓ Creatividad y curiosidad.
- ✓ Capacidad de análisis y de síntesis.
- ✓ Proactividad.
- ✓ Facilidades de comunicación escrita.
- ✓ Capacidad para trabajar en equipo.
- ✓ Conoce y aplica adecuadamente las herramientas tecnológicas.
- ✓ Agilidad y adaptabilidad.
- ✓ Colaboración a través de redes.
- ✓ Capacidad de resolución de problemas.

U
UEES
APROBADO

Ing. Marlina León Mendoza
VICERRECTORA ACADEMICA
Fecha:.....

- ✓ Visión de futuro.

Marco Legal

El 12 de octubre de 2010 se aprobó la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) que rige el funcionamiento de las instituciones de educación superior en todos sus ámbitos. Posteriormente, el Consejo de Educación Superior (CES) aprobó el Reglamento de Régimen Académico (RRA), el 28 de noviembre de 2013, que regula y orienta el quehacer académico de las instituciones de educación superior en sus diversos niveles de formación, incluyendo sus modalidades de aprendizaje o estudio y la organización de los aprendizajes, en el marco de la LOES.

El estatuto de la UEES fue aprobado por el CES y contiene las directrices del funcionamiento de la UEES. La oferta académica de la UEES está compuesta por carreras de grado y programas de postgrado. Este modelo incluye la evaluación constante y la renovación de la oferta académica en correspondencia con la pertinencia y demanda, considerando las tendencias de la educación superior nacional e internacional.

La estructura curricular se ajusta a lo establecido en el RRA, en las carreras se cuenta con la unidad de formación básica, la unidad de formación profesional y de titulación; y, en los programas de postgrado con la unidad disciplinar, multi e inter disciplinar avanzada, la unidad de investigación avanzada y la unidad de titulación.

La UEES ha rediseñado todas sus carreras y programas de postgrado y ha cumplido con la estructura curricular propuesta en el RRA, adicionalmente ha elaborado las normas para la unidad de titulación que se encuentran a disposición de toda la comunidad universitaria a través del sistema de información de la UEES.

El artículo 12 del RRA establece que las instituciones de educación superior deberán implementar dos períodos ordinarios en el año, con una duración de 16 semanas de actividades formativas en cada período ordinario. Para el caso de las carreras de medicina los períodos ordinarios tendrán una duración de 18 semanas. En el acápite de régimen académico del presente modelo se detalla la organización de los períodos académicos de la UEES.

Al interior de la UEES se cuenta con un Reglamento Interno de Facultades que está alineado a todo el marco legal externo y que se mantiene en constante actualización de acuerdo a dichos requerimientos.


UEES
APROBADO


Ing. Mariena León Mendoza
VICERRECTORA ACADÉMICA
Fecha:-----

Marco Didáctico

La UEES ha seleccionado técnicas pedagógicas y didácticas que contribuyen al logro de una educación de calidad, contextualizada y donde los estudiantes adquieran conocimientos y competencias que los acompañen durante toda la vida. Las técnicas fundamentales que se aplicarán en el marco de este modelo se detallan a continuación:

- ✓ Aprendizaje colaborativo.
- ✓ Método del caso.
- ✓ Aprendizaje orientado a proyectos.
- ✓ Aprendizaje basado en problemas.

Aprendizaje Colaborativo

Más que una técnica, se considera que el aprendizaje colaborativo es una filosofía de interacción que no debe faltar en ningún programa educativo. Las técnicas y actividades basadas en el aprendizaje colaborativo, se pueden utilizar en todos los niveles y materias que se dictarán en UEES.

La premisa fundamental del Aprendizaje Colaborativo está basada en el consenso construido a partir de la cooperación de los miembros del grupo y a partir de relaciones de igualdad, en contraste con la competencia en donde algunos individuos son considerados como mejores que otros miembros del grupo. Los practicantes del aprendizaje colaborativo aplican esta filosofía en el salón de clase, en reuniones de trabajo y comités, con grupos comunitarios y sociales, dentro del seno familiar, y en general, como una forma de vida y de convivencia con otras personas (Dunlap, 1997).

Son cinco los componentes fundamentales sobre los que se sustenta el aprendizaje colaborativo, ellos son:

- ✓ Independencia positiva
- ✓ Responsabilidad individual
- ✓ Habilidades sociales
- ✓ Interacción
- ✓ Procesamiento de grupo

Ellos interactúan de manera intencionada para conseguir que el grupo no sólo aprenda de manera colaborativa mientras desarrolla alguna actividad y obtiene resultados, sino que a través de ellos se consigue transferir la filosofía del Aprendizaje Colaborativo hacia cada uno de los miembros del grupo (Dunlap, 1997).

Con la aplicación de esta técnica y sus componentes se fomenta el desarrollo de habilidades sociales y generales, tales como:

- ✓ Aceptar y pedir ayuda
- ✓ Respeto mutuo
- ✓ Tolerancia
- ✓ Respeto a la diversidad
- ✓ Escucha activa
- ✓ Corresponsabilidad
- ✓ Coevaluación
- ✓ Discusión
- ✓ Administración del tiempo
- ✓ Administración de proyectos
- ✓ Análisis, síntesis y evaluación
- ✓ Toma de decisiones
- ✓ Comunicación verbal y escrita

Método del Caso

Los alumnos aprenden sobre la base de experiencias y situaciones de la vida real. Esto les permite construir su propio aprendizaje en un contexto que los aproxima a su entorno. Es un enlace entre la teoría y la práctica. El profesor debe asegurarse que el alumno cuenta con una buena base teórica que le permita trabajar con el caso y transferir sus conocimientos a una situación real (Leenders, et al, 1998).

Entre las principales características de este método se encuentran las siguientes:

- ✓ Es interactivo y sumamente dinámico.
- ✓ Está centrado fundamentalmente en el alumno.
- ✓ El profesor actúa como facilitador del proceso, orientando la discusión en los momentos en los que ésta se pudiera desviar de los objetivos de aprendizaje.
- ✓ El caso (documento escrito) sirve como base para la discusión que se lleva a cabo en la clase.
- ✓ El caso se basa en una situación real.
- ✓ Hay diferentes alternativas para solucionar la situación presentada.
- ✓ El alumno debe plantear supuestos claros y bien fundamentados acerca de la información que no está disponible en el caso
- ✓ En ocasiones se requiere que el alumno realice análisis cuantitativo para fundamentar sus propuestas (ésta se realiza con base a información privada del caso)

Con la utilización de este método, se fomentan aprendizajes tales como:

- ✓ El aprendizaje auto dirigido, a través de la preparación individual del caso.
- ✓ El pensamiento crítico, a través del proceso de análisis y formulación de la solución del caso, así como en la comparación de sus propios procesos de pensamiento respecto al resto de los integrantes del grupo.
- ✓ La capacidad de análisis, al fundamentar sus propuestas de solución al caso.
- ✓ La capacidad para resolver problemas, a partir de las situaciones presentadas en el caso.
- ✓ La capacidad para tomar decisiones, en situaciones de negocios.
- ✓ El trabajo colaborativo, a través de los grupos pequeños de discusión.

Aprendizaje Orientado a Proyectos (POL)

El objetivo fundamental de la utilización de esta técnica es que el proceso de aprendizaje se dé en la acción, es decir que el alumno aprenda haciendo, adquiriendo una metodología adecuada para afrontar los problemas que se le presentarán en su futura práctica profesional. También se busca que el estudiante aprenda a aprender (Kjersdam y Enemark, 1991).

Las principales características de los proyectos que se desarrollen en esta técnica son las siguientes:

- ✓ Presentan situaciones en las que el alumno aprende a resolver problemas no resueltos utilizando conocimiento relevante.
- ✓ El trabajo se centra en explorar y trabajar un problema práctico con una solución desconocida.
- ✓ Son diseñados de tal manera que abarquen al menos un curso, incorporando contenidos de una misma disciplina, o bien, de varias de ellas.
- ✓ Demandan la aplicación de conocimientos interdisciplinarios. Así, el alumno puede apreciar la relación existente entre las diferentes disciplinas en el desarrollo de un proyecto en particular.
- ✓ Permiten la búsqueda de soluciones abiertas, dando así oportunidad al alumno de generar nuevo conocimiento.

Esta técnica fomenta en los alumnos valores y actitudes que logran que:

- ✓ Sean más responsables e innovadores.
- ✓ Tengan conciencia clara de las necesidades del país y de sus regiones.
- ✓ Adquieran un compromiso de actuar como agentes de cambio.
- ✓ Tengan respeto por la naturaleza.

Además, los estudiantes desarrollarán habilidades de:

- ✓ Trabajar en equipos interdisciplinarios.
- ✓ Comunicarse y cooperar mutuamente
- ✓ Aplicar conocimiento técnico de la disciplina a situaciones reales.
- ✓ Organización, planeación y administración de su tiempo y recursos.
- ✓ Formular objetivos, metas y propósitos para iniciar y terminar un proyecto dentro de los límites y estructuras determinadas.
- ✓ Especificar criterios de solución a problemas.
- ✓ Apreciar el valor de la información para la toma de decisiones.
- ✓ Trabajar en situaciones desconocidas y desestructuradas.
- ✓ Aprender a aprender.

Aprendizaje Basado en Problemas (PBL)

El aprendizaje basado en problemas es un enfoque educativo que está orientado al aprendizaje y a la instrucción, en el que los estudiantes abordan problemas reales en grupos pequeños, siempre bajo la supervisión del profesor (Medina, et al, 1999).

Con la aplicación de esta técnica se fomenta la adquisición de conocimientos, valores, actitudes y habilidades sobre la base de problemas reales, desarrollando la capacidad de aprender por cuenta propia con un alto grado de análisis, síntesis y evaluación que le permita en todo momento al estudiante identificar y resolver problemas de la vida real.

La aplicación de todas estas técnicas, facilitan en todo momento el desarrollo de los cuatro ejes principales del modelo educativo de la UEES, que son los siguientes:

1. El perfil del egresado
2. El rol social de las personas
3. La integración social de las personas
4. La contextualización de los contenidos.

Marco Organizativo

En la UEES se han establecido bases organizativas para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje tales que constituyen el marco organizativo del modelo como son:

- ✓ El sustento conceptual y descriptivo de la oferta académica en todos los niveles y diferentes modalidades.
- ✓ La organización del proceso de selección, capacitación y evaluación del desempeño de los profesores.

- ✓ La organización de la admisión, seguimiento académico y titulación de los estudiantes.
- ✓ La organización y preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje en lo relacionado con las mallas, asignaturas, sílabos, planes de clases, evaluaciones de los estudiantes, entornos de aprendizaje.
- ✓ La distribución horaria de los profesores para las actividades en la universidad.
- ✓ La implementación de herramientas para la verificación de plagio como *SafeAssign*, con la cual se validan las fuentes de las que proviene la información entregada por los estudiantes. Esta herramienta es un apoyo fundamental para garantizar la autoría de los trabajos por parte de los estudiantes.
- ✓ La generalización de la formación en las diferentes modalidades. Con ello se garantiza la misma formación de todos los graduados de la universidad, independientemente de la modalidad en la que cursen sus estudios.

Componentes del Modelo Educativo

Régimen académico de las carreras y programas

En este componente se integran las características de los períodos de clase, es decir, su duración, número de materias por período, con el sistema de evaluación y las técnicas didácticas que se utilizarán para cada etapa del ciclo de aprendizaje. Se considera fundamental que el modelo educativo cuente con estas definiciones, pues ayudará a los estudiantes y profesores, es decir, a todos los participantes del proceso de enseñanza – aprendizaje a conocer mejor sus roles y a identificarse con su misión dentro de la UEES.

Los períodos ordinarios de clase de las carreras tendrán una duración que cumpla con lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico vigente, esto es: 16 semanas para licenciaturas e ingenierías; y 18 semanas para la carrera de medicina. La UEES contará con dos períodos ordinarios cada año. El primer período ordinario comprenderá los meses de abril/mayo a agosto, mientras que el período ordinario II se dictará durante los meses de agosto/septiembre a diciembre. En los períodos extraordinarios, la cantidad de materias que puedan tomar los estudiantes dependerá de la duración del período.

Para cada materia que se ofrezca en la universidad, se propondrá un horario de clases que garantice el cumplimiento de las horas totales en relación directa con los estudiantes, así como también se asignará un aula que cumpla con los requerimientos necesarios para dictar la materia en cuestión. Se establecen en el reglamento interno de facultades de la UEES, las condiciones de asistencia, participación, entrega de trabajos entre otras que garantizan la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los estudiantes de la UEES pueden acceder a diferentes formas de financiamiento que les permitan cubrir el valor de su carrera. A través de la Secretaría General, se brinda esta ayuda a estudiantes que requieren certificaciones para acceder a ayudas económicas para el desarrollo de sus estudios. Adicionalmente, la UEES cuenta con un reglamento de becas que está a disposición de nuestros estudiantes y que garantiza el acceso a la educación a personas que por diversas razones pudieran necesitar ayuda.

Los estudiantes de la UEES para graduarse en grado deben aprobar los niveles de idioma extranjero requisito de su malla o certificar el nivel de suficiencia exigido en el RRA, según el marco europeo de la lengua, en el caso de los rediseños.

Con un equipo de profesores de alto nivel, capacitados y dispuestos a acompañar a los estudiantes durante el proceso de aprendizaje a través, la UEES se compromete a educar de una manera ágil, con la calidad que necesita un estudiante o profesional en este mundo de competitividad extrema.

Dado que los profesores constituyen uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la educación superior y alcanzarlas con éxito, será una práctica sistemática identificar las necesidades de formación y actualización de los profesores de la UEES, a partir de las que se elaborarán planes de capacitación que garanticen el desarrollo de las habilidades que necesitan los docentes y su actualización constante.

Sistema de clases

Es el componente del modelo que define la forma en que se realizarán las clases, es decir la entrega de los contenidos, resolución de casos y problemas, así como desarrollo de proyectos. Por otro lado, también establece los requerimientos mínimos y las obligaciones del profesor en este proceso. No puede concebirse un modelo educativo en el que no se especifiquen las funciones y obligaciones del profesor y de los estudiantes en el proceso, por ello se ha incluido este componente en el modelo educativo a ser aplicado en la UEES.

Como se ha mencionado antes, en cada materia el profesor debe garantizar la impartición el total de horas del componente de docencia y prácticas cuando corresponda, distribuidas a lo largo de las 16 o 18 semanas que conforman un período ordinario de clases. Los estudiantes tienen como requisito mínimo obligatorio, la asistencia al 80% de las clases impartidas por el profesor. Todo estudiante que no cumpla este requisito, reprueba la materia por inasistencia, tal cual se establece en el reglamento interno de facultades.

U
UEES
APROBADO

Ing. Marlina León Mendoza
VICERRECTORA ACADÉMICA
Fecha:

Durante las clases, los profesores generarán discusiones que, sobre la base de las experiencias de los estudiantes, enriquezcan el proceso de enseñanza – aprendizaje. Por otro lado, se orientará el desarrollo de trabajos que se relacionan con el lugar, área de trabajo y situación real del estudiante, dando así cumplimiento al principio de contextualización de la educación del que parte este modelo. Esta interacción garantiza también la creación de vínculos personales y laborales entre los participantes de los cursos, creándose una comunidad de cooperación e intercambio que es de extrema importancia para la UEES.

Así mismo, la Universidad cuenta con convenios con prestigiosas instituciones de educación superior alrededor del mundo, en donde los estudiantes podrán participar de experiencias académica e intercambio cultural a través de esta internacionalización.

Sistema de evaluación

En este componente se definen las características que tendrá la evaluación en cada una de las materias que componen los pensum de las carreras y los programas de postgrado que se imparten en la UEES, respetando las normas establecidas por el CES. Se considera que un proceso de evaluación a lo largo de todo el período de aprendizaje, así como sus características son elementos indispensables de todo modelo educativo, por ello también se ha incluido en el modelo educativo de la UEES.

El sistema de evaluación de los estudiantes de la UEES consta en el Reglamento Interno de Facultades.

Materiales didácticos y tecnológicos

En este componente se definen las características de los materiales que compartirán los profesores con los estudiantes, se indicará también el apoyo que brindará la UEES a los profesores para la selección de los materiales didácticos y el proceso de formación que se llevará a cabo para que puedan cumplir los objetivos propuestos por la UEES.

En los cursos de capacitación docente, los profesores se familiarizarán con el uso de bases de datos científicas para la búsqueda de artículos actualizados que complementen la formación de los estudiantes de la UEES. Adicionalmente tendrán contacto con diferentes editoriales presentes en la ciudad para que puedan seleccionar los libros que utilizarán como apoyo al desarrollo de su materia. También recibirán formación en las tecnologías educativas actuales, de modo que sean utilizadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La Universidad generará entornos de aprendizaje para el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y vinculación, los cuales contarán con los recursos necesarios para su ejecución, con tecnología implementada o adquirida para el efecto.

De la Investigación de la UEES

En el contexto del Modelo Educativo de la UEES y considerando las prerrogativas establecidas en el Reglamento Académico, y en correspondencia con el contenido del Artículo 15, Actividades de aprendizaje, estructurado en tres componentes fundamentales que establecen indicaciones precisas sobre los componentes de docencia, de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes además de incluir como elemento básico el protagonismo estudiantil en la forma de aprendizaje autónomo, se realiza esta propuesta sobre la planificación, preparación y realización de la Investigación.

Siendo una premisa de este modelo la integración entre las funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación con la sociedad, y el marco didáctico un componente esencial del Modelo Educativo, su fundamentación adopta los mismos componentes con la diferencia de ser específicos y ajustados a los procesos educativo-instructivos que caracterizan a la investigación científica en el enfoque pedagógico que éste conlleva en su realización, para esto se interrelaciona con los dominios del conocimiento que rigen en la UEES, los que permiten establecer las derivaciones necesarias para hacer de la propuesta una alternativa factible y adecuada para el establecimiento de programas específicos por fases, etapas, contenidos y resultados en cada periodo educativo en que se estructuran las carreras que se imparten en las facultades de esta institución.

Para el proceso enseñanza-aprendizaje de la actividad investigativa en la UEES, se ha considerado lo siguiente:

- A. Dado el carácter dialéctico-evolutivo del conocimiento, este proceso investigativo se manifiesta en tres momentos: antes; durante y después; en cada uno de ellos ha de suceder lo siguiente:
- ✓ **Antes.** Para iniciar el proceso enseñanza-aprendizaje del nivel universitario, el estudiante ha egresado de niveles medios y medio superior, en los que ha recibido elementos introductorios del proceso investigativo y conoce ligeramente los aspectos esenciales de un diseño metodológico investigativo.
 - ✓ **Durante.** En el transcurso de la carrera universitaria, el estudiante adquiere habilidades teórico-prácticas mediante la aplicación de los conocimientos que

alcanza en materias comunes, afines o concomitantes que constituyen las bases para la realización de investigaciones dirigidas a la demostración del nivel alcanzado.

- ✓ **Después.** Se posee la infraestructura requerida para darle continuidad a aquellos egresados que matriculan niveles superiores y especializados como los programas de postgrado que se ofertan en la UEES. Además, se poseen los profesores altamente calificados para impartir diplomados, especialidades y maestrías.

- B. La preparación del claustro que imparte las diferentes materias debe ser de calidad, demostrada. Los profesores deben contribuir a la preparación adecuada en forma individual y grupal, teniendo como base fundamental el ejemplo de disposición al cambio y de la atención a las diferencias individuales de los estudiantes.

- C. La planificación de las asignaturas ha de contemplar la necesaria interrelación curricular, en la que sus contenidos se relacionen para lograr un mismo objetivo. Esta integración se logra partiendo de acciones metodológicas internas y agrupando a todos los profesores que participan para planificar, aplicar y controlar las acciones a fin de que se profesionalice cada una de las asignaturas que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje-investigativo, estableciendo como paradigma la forma constructivista social. En éste se aplican los principios de los dominios del conocimiento de la UEES.

- D. Protagonismo estudiantil. Siendo el estudiante el centro de atención del proceso docente educativo, se establece que su aprendizaje se realice de manera que sea protagonista de su propio desarrollo con la orientación docente adecuada y en correspondencia con el rol que juega en la sociedad acorde con su perfil profesional.

Todos los proyectos que se realicen en la UEES estarán relacionados a sus líneas de investigación. Por ello, debe realizarse la planificación del proceso de enseñanza de investigación como eje transversal de la oferta académica de la universidad. Además, sobre la base de los dominios y las líneas de investigación se fomentará el desarrollo de la investigación científica como un aporte a la sociedad con sus resultados que serán presentados en eventos académicos o publicados como obras relevantes.

U
UEES
APROBADO

Ing. Marlina León Mendoza
VICERRECTORA ACADEMICA
Fecha:-----

De la Vinculación de la UEES

En el contexto del Modelo Educativo de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo. (UEES), y considerando:

- ✓ Que el artículo 87 de la LOES estipula que "Como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre profesionales, debidamente monitoreadas, en el campo de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior. Dichas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas, relacionadas con la respectiva especialidad".
- ✓ Lo normado en el Reglamento de Régimen Académico, cuyo artículo 3 plantea como objetivo del régimen académico "articular la formación académica y profesional, la investigación científica, tecnológica y social, y la vinculación con la colectividad, en un marco de calidad, innovación y pertinencia".
- ✓ Que la misión de la UEES es servir a la sociedad mediante la generación de entornos de aprendizaje para la formación integral de personas que, a través de la docencia, investigación y vinculación, contribuyan al desarrollo del país.

En el marco organizativo del modelo educativo de la UEES, se ha incluido la relación permanente que mantendrán las diferentes unidades académicas (facultades y escuelas) con la dirección de vinculación con la comunidad. Esta interacción considera la participación de los actores del proceso de vinculación, entre los que se encuentran los estudiantes, los docentes tutores de vinculación, las comunidades que se beneficiarán, y el personal de la dirección de vinculación con la comunidad de la UEES; de modo que se garantice el objetivo de que los estudiantes solucionen problemas de la sociedad utilizando los conocimientos adquiridos en su formación universitaria:

A. Garantizando la calidad de los procesos de vinculación en la UEES

La calidad del proceso de vinculación con la comunidad se logra con la implementación de procedimientos para este fin, que se encuentran a disposición de la comunidad académica de la UEES a través del sistema de información.

Estos procedimientos establecen las condiciones que deben cumplir los estudiantes y docentes de la UEES para participar en proyectos de vinculación, las características de los proyectos, las formas de ejecutar los presupuestos de vinculación y las facilidades que ofrece la UEES para lograr el éxito de los procesos de vinculación con la comunidad. Para poder participar en vinculación, los estudiantes de la UEES deben:

UEES
APROBADO

Ing. Marlina León Mendoza
VICERRECTORA ACADÉMICA
Fecha:-----

- ✓ Haber aprobado al menos el 70% de los créditos de su carrera universitaria para hacer prácticas pre profesionales
- ✓ Haber aprobado al menos 60 créditos de su carrera para vincularse a alguno de los proyectos de vinculación de su carrera para realizar las prácticas comunitarias.

En las prácticas pre profesionales se les asignará un docente-tutor. Los docentes tutores llevarán el control de las actividades que realizan los estudiantes, así como el registro de las tutorías realizadas a cada estudiante.

Otro factor que contribuye a la calidad y la mejora continua de la vinculación con la comunidad en la UEES, es el sistema de evaluación permanente en el que participan todos los actores del proceso de vinculación. Esta evaluación permite medir el grado de impacto que genera en la comunidad un determinado proyecto, así como también evalúa la relación entre los conocimientos adquiridos en una carrera y la solución propuesta por los estudiantes y docentes a un problema específico de la sociedad. Por último, la evaluación continua permite determinar el grado de satisfacción de los docentes y estudiantes con el servicio de soporte entregado por el personal de la dirección de vinculación con la comunidad.

B. Innovación y pertinencia de los procesos de vinculación con la comunidad en la UEES

La UEES ha definido sus dominios del conocimiento en los que se concentra toda la oferta académica de la institución, por otra parte, las líneas de investigación están orientadas al fortalecimiento de cada uno de los dominios del conocimiento de la UEES. Todo proyecto de vinculación que se desarrolla en las carreras y programas de la UEES, pertenece a una de sus líneas de investigación.

Todo proyecto de vinculación inicia con un diagnóstico que permite establecer una línea base a partir de la cual se podrán hacer comparaciones con los resultados que irán alcanzando en los indicadores del proyecto a medida que se ejecuta el mismo. Durante el desarrollo del diagnóstico y el establecimiento de la línea base, docentes y estudiantes analizan las necesidades propias de la comunidad donde se desarrollará el proyecto; esto permite determinar con certeza si un proyecto es pertinente y responde a un problema real de la sociedad.

Al analizar los problemas existentes en la sociedad y desarrollar proyectos que solucionen los mismos con la participación de la comunidad, se logran procesos de innovación que no necesariamente consisten en el desarrollo de una solución

APROBADO

Inq. Marlina León Mendoza
VICERRECTORA ACADEMICA
Fecha:

completamente nueva, pero que son innovadores porque implementan soluciones que han sido previamente exitosas en nuevos contextos y con la participación de actores diferentes. Estas soluciones se incorporan en la docencia como experiencias y casos que son utilizados como materiales didácticos en diferentes materias.

Al finalizar cada proyecto de vinculación en la UEES se evalúa su impacto en estudiantes, en docentes y en la comunidad, así como se definen aquellos aspectos en los que pueden realizarse proyectos futuros de vinculación con la sociedad o proyectos de investigación. Todo este ciclo de retroalimentación contribuye a lograr la integración entre las funciones sustantivas y la formación de los profesionales que necesita el futuro.



UEES

Vicerrectorado Académico

Elaborado: mayo 2015

Última actualización: enero 2017